



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de septiembre de 1995

Núm. 135-2

PROYECTO DE LEY

121/000120 Presupuestos Generales del Estado para 1996. Calendario de tramitación.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 26 de septiembre de 1995, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario al que habrá que acomodarse la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996, que es el siguiente:

1. Publicación: 1 de octubre.
2. Solicitud de comparecencias: hasta el 5 de octubre, a las 14 horas.
3. Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad: hasta el 13 de octubre.
4. Plazo de presentación de enmiendas al articulado: hasta el 28 de octubre.
5. Celebración de comparecencias: 10, 11, 13 y 16 de octubre.
6. Debate de totalidad: 24 al 26 de octubre.
7. Informe de la Ponencia: hasta el 3 de noviembre.
8. Dictamen de la Comisión: hasta el 10 de noviembre.
9. Aprobación por el Pleno del Dictamen de la Comisión: del 21 al 23 de noviembre.

Conforme al procedimiento establecido en ocasiones precedentes y en virtud de lo dispuesto en los artículos 62, 69 y 91 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de la Cámara ha adoptado igualmente las siguientes resoluciones:

— Habilitar los días y horas precisos para la celebración de las sesiones de Ponencia y Comisión.

— Establecer que en los dos últimos días de los plazos señalados para la formulación de las solicitudes de comparecencia y para la presentación de enmiendas, esta presentación sólo podrá tener lugar ante el Registro de la Secretaría General y dentro del horario ordinario del mismo.

— Requerir, como condición de admisión a trámite, que las enmiendas que se presenten indiquen, necesariamente, no sólo el crédito a que afectan dentro de cada Sección, sino también el programa o programas en los que vienen a incidir.

— Poner en conocimiento de los señores Diputados y de los Grupos Parlamentarios que en la Biblioteca de la Cámara se encuentra a su disposición la documentación remitida por el Congreso que aparece relacionada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, Serie A, número 135-1, de 30 de septiembre de 1995.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1995.—P.D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono: 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961